



Curso Básico de Introducción al **DERECHO PENAL JUVENIL**



DIRECTOR

Julio De **OLAZÁBAL**

COORDINADORES Académicos

Martín **CÁCERES**

Mario M. **BARLETTA**

CUERPO DOCENTE

Ariel **ALICE**

César **ANGELINO**

Mario M. **BARLETTA**

Mary **BELOFF**

Martha **FEIJOÓ**

Judith **GALETTI**

Oswaldo **MARCÓN**

Estrella **MORENO**

María Victoria **PUYOL**

Fernando **REGGIERO**

Martiniano **TERRAGNI**

TEMARIO

Módulo 1: Corpus juris de protección de derechos humanos frente a imputados menores de edad / Reglas y principios del amplio corpus juris de protección de derechos humanos que rigen la respuesta estatal a los delitos imputados a personas menores de dieciocho años de edad. El principio de especialidad como derivación del derecho a la protección especial de las personas menores de dieciocho años de edad: aspectos sustantivos, procesales y orgánicos. Responsabilidad penal disminuída y sanciones diversificadas. El tema de la edad mínima de responsabilidad penal. Alcances del principio de especialidad en el proceso penal seguido contra personas menores de dieciocho años de edad.

Módulo 2: El sistema procesal penal juvenil santafesino (I) / El nuevo Código Procesal Penal Juvenil de la Provincia de Santa Fe. Principios procesales aplicables. Ley vigente y programa de implementación según decreto reglamentario. Sujetos procesales. Particularidades de la intervención parental y relacionadas a la figura del querellante. Equipos interdisciplinarios.

Módulo 3: El sistema procesal penal juvenil santafesino (II) / La cautela en el Proceso penal juvenil. Las medidas socioeducativas. Métodos alternativos de finalización del proceso. Sus fundamentos y fines. Discusiones críticas en torno a la aplicación de los Procedimientos Abreviados. Juicio de responsabilidad, pena y cesura.

Módulo 4: Niños, Niñas y Adolescentes en relación con el Sistema Penal / Consideraciones psico-sociales relacionadas con las conductas delictivas de los adolescentes. Madurez psicossocial. Fines especiales de la RPA. Neurociencias. Adolescentes y adultos: justificación de un trato diferenciado. Las medidas de intervención sobre la población juvenil. Excepcionalidad del encierro.

Módulo 5: Derecho Penal Juvenil y enfoque Restaurativo / El imperativo Restaurativo y las medidas socioeducativas Características de los programas de justicia restaurativa. Principios básicos sobre el uso de programas de justicia restaurativa en materia delictiva. Programas restaurativos para jóvenes en conflicto con la ley penal.

MODALIDAD / FECHAS / CARGA HORARIA

El curso se podrá realizar de manera presencial o virtual (esta opción es para quienes residan a más de 50 km de la Ciudad de Santa Fe) Los encuentros son días viernes de 17 a 20 hs, comenzando el día 27 de septiembre, continuando el 10 y 25 de octubre, 8 y 22 de noviembre de 2024. La carga horaria total del curso es quince (15) horas, equivalente a una (1) UCA.

HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

Los aspectos centrales de cada módulo serán sintéticamente presentados a través de clases presenciales, transmitidas en forma sincrónica. Cada docente facilitará material de lectura y estudio. Durante todo el cursado y hasta la total culminación de la propuesta, el docente estará a disposición para consultas, ya sea por el entorno virtual o por correo electrónico.

CERTIFICACIONES

- Asistencia: quienes acrediten el 80% asistencia y la cancelación del valor de la inscripción.
- Asistencia y evaluación: quienes acrediten el requisito de 80% de asistencia, cancelen el valor de la matrícula y que, optando por la instancia evaluativa, la superen satisfactoriamente. La evaluación consistirá en la presentación de un Trabajo Integrador Final respecto de algunos de los módulos desarrollados. La aprobación del curso dará derecho al reconocimiento de una unidad de crédito académico (1 UCA).